

Dirección:
Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
19/Dic/2019		Egresos		330	Pago del segundo periodo de capacitacion	*formacion inicial aspi..				
1	CH-30		5133-400-200		APORTACIONES FEDERALES			1210	13,500.00	
2			8240-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
3			8240-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
4			8250-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
5			8250-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
6			8260-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
7			8260-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
8			8270-334-200		APORTACIONES FEDERALES				13,500.00	
9			8220-334-200		APORTACIONES FEDERALES					13,500.00
10	CH-30		1112-165-000		Cta. 1058983299 FORTASEG Federal 2..			1210		13,500.00
					AYALA MARTINEZ GEOVANNE					
		Cifra de Control		72,238,238,800				Total póliza :	67,500.00	67,500.00

PÓLIZA DE CHEQUE

COPIA DEL CHEQUE

19 de diciembre de 2019

13,500.00

1

TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DEL SEGUNDO PERIODO DE CAPACITACION "FORMACION INICIAL ASPIRANTES A POLICIAS FORTASEG 2019" OFICIO CPPMT/JF/339/2019 VOLANTE G-12-1651

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

2

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
Cta.	Banorte	1058983299 Ch. 30			
SUMAS IGUALES					

HECHO POR:	REVISADO:	AUTORIZADO:	AUXILIARES:	DIARIO:	PÓLIZA No.
------------	-----------	-------------	-------------	---------	------------

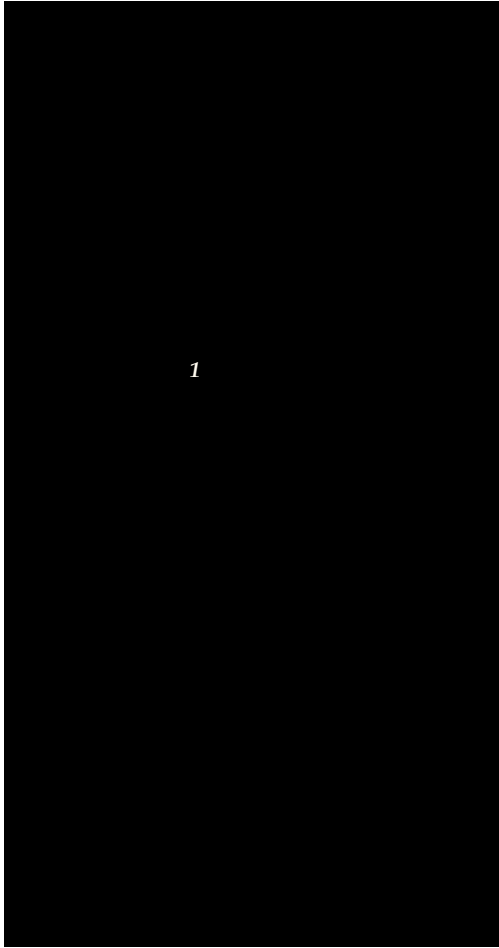


CP-1011-C

DISTRIBUCIÓN CHEQUE - BENEFICIARIO - COPIA COLOR - ARCHIVO CON COMPROBANTES
COPIA BLANCA ARCHIVO NUMÉRICO - CONTABILIDAD CONCILIACIONES BANCARIAS

Se asienta que fueron testados 01 Nombre, 02 Firma. Lo anterior de Conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



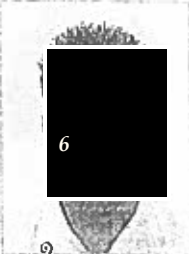
1

Se asienta que fueron testados 01 Listado de Nombres de los involucrados. Lo anterior de Conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones publicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PÚBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
RÉGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [1] EDAD [7]
 SEXO [8]
 DOMICILIO [2] [6]
 FOLIO [3] [10] 00
 CLAVE DE ELECTOR [4]
 CURP [5]
 ESTADO [14] MUNICIPIO [12] CODIGO [12]
 LOCALIDAD [0001] SECCION [1877]
 EMISION [2010] VIGENCIA HASTA [2020]
 FIRMA [12]



[9] [10]
 ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE O ES VALIDO SI PRESENTA TACHURAS O ENRENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE CURP.
 EDUARDO JACOBO MELINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 [11] [12] [13]
 ELECTORES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIOS

Se asienta que fueron testados 01 Nombre, 02 Domicilio, 03 Folio, 04 Clave de Elector, 05 CURP, 06 Foto, 07 Edad, 08 Sexo, 09Codigo de barras unidimensional, 10 Codigo de barras bidimensional y cifrado, 11. Folio de Credencial de Elector, 12 Firma, 13 Huella. Lo anterior de Conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones publicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica. Por lo que se hace la entrega en VERSIÓN PUBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.